178

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO Nº 1095.-

POR EL CUAL SE ORDENA LA ENTREGA DE LA SUMA DE ₲.900.-A LA GIRADURIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

Asunción, 19 de noviembre de 1948

Nº 157.-

VISTO: el oficio del 13 de noviembre del corriente año del Departamento de Administración (Exp.M.H.Nº 4171)en el que solicita el pago de la suma de ₲.900.-por trabajos extraordinarios realizados en la Intervención de la Municipalidad de la Capital por funcionarios dependientes del Ministerio de Hacienda, y el informe del Controlador de Gastos del mencionado Departamento de Estado,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Entréguese a la Giraduría del Ministerio de Hacienda la suma de ₲.900.-NOVECIENTOS GUARANIES, por trabajos realizados en la Intervención de la Municipalidad de la Capital por los siguientes funcionarios:

Alberto González.....	₲.	300.-
Rafael López Loup.....	"	200.-
Roberto Robledo.....	"	200.-
Atilio Sosa.....	"	200.-
TOTAL:	₲.	900.-

Art. 2º.- Impútese la presente erogación al rubro 1,09-Item11-Anexo D. del Presupuesto Gral. de Gastos vigente, Decreto Ley Nº 25.738.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.